

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 6- 2021 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón 10 de febrero del dos mil veintiuno siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:, Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Fernando Melgar, Concejal Tomás Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Mariela Tejera, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Washington Garcia, Concejal José Lasa, Concejal Adan Piriz.-

ORDEN DEL DIA

Hora 19:00 recibir a la Sra Karina Garcia
Hora 19:30 recibir al Sr Medina PROCAM

NOTAS RECIBIDAS

José Diaz
Vecinos calle Manuel Oribe
Raul Villalba
Angeles Canto
Elisa Vidalin
Bancada Partido Colorado
Merendero Nuevo Amanecer
Ana Maria Alvarez
Fabiana Loreley Acosta
Edil Beatriz Lamas.-

TEMAS

Elección de acudras a bituminizar
Elección de fechas para comunicar proyectos 2021
Inicio de Trabajo con Proyectos de vecinos -Quinquenio
Tanque para baños del Parque del Río Sta Lucía.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee actas 01-2021 Extrarodinaria , se aprueba 5 en 5.
02-2021 Extraordinaria , se aprueba 5 en 5
03-2021 Extraordinaria, se aprueba 5 en 5
04-2021 Extraordinaria , se aprueba 5 en 5
05-2021 Extraordinaria, se aprueba 5 en 5

Se recibe al Sr. Alejandro Medina de la empresa PROCAM.

Alcalde Gonzalo Melogno: Da la bienvenida y explica que la idea era que estuvieran presente en la sesión para explicar en lo que consistia la propuesta.
Se trabaja en régimen de Comisión General .-

Alejandro Medina: Explica que el planteamiento que se habia hecho en un principio era colaborar con la ciudad y colocar cámaras en tres puntos de acceso. Se debía hacer una conectividad con fibra, ya que es necesaria para poder conectar ese sistema con el centro de computos en tala y del

CCU para que ellos puedan visualizar las cámaras y hacer los registros que necesitan.

En el trayecto que estuvieron trabajando, apareció la necesidad de vecinos que los convocaron para ver como instalar cámaras. Por lo que se explicó la necesidad, y los inconvenientes. El principal inconveniente era el costo con ANTEL, porque la contratación de una fibra es muy caro.

Explica que en Tala dió mucho resultado, por lo que son la ciudad con menos índice delictivo.

Agrega que se requiere de la antena de entre 12 y 18 mts.

Expresa que como contrapartida instalarían un sistema de alarma en el local de Rio y Palma que va a ser monitoreado por su empresa y cámaras. En cuanto a la conexión de Wifi debido a un protocolo no se puede dar para el consumo de las personas que asisten ya que a través de ANTEL no se les permite por razones de seguridad. En caso de una reunión se puede habilitar en un caso puntual previa coordinación.

La instalación de la antena sería a la mitad del edificio, no se estarían dañando infraestructura, es una cercha liviana. Y se evalúa la contratación de un seguro, respecto a la propuesta que se había hecho, lo cual estaría incluido en el costo. Si se va a contar con líneas de internet para computadoras.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Consulta si es viable que dentro de las contraprestaciones ya comentadas, se pueda instalar alguna cámara en un lugar particular que se crea conveniente.

Alejandro Medina: Se hizo una inversión con lo explicado anteriormente, en donde cada punto de control se estima un monto alrededor de U\$S 4000, más el Plan con ANTEL. Considera que en este primer paso hay que pensar en la protección perimetral que se puede dar. Como no se puede instalar cámara de seguridad en toda la ciudad, se van a colocar en los puntos de accesos comunes.

Concejala Marcela Cuadrado: Plantea que sería indispensable tener wifi en el local para uso interno, por lo que al prestar el local sería fundamental contar con esa condición.

Alejandro Medina: Si se da acceso a wifi se estaría vulnerando la seguridad, y encareciendo todo ya que se tendría que comprar un ancho de banda más grande.

Si alguien detecta el código y entra al sistema, también entra a las cámaras, a los servidores de la empresa y del Ministerio del Interior.

Explica que para reuniones en casos particulares no va a haber problema, lo que no es posible es a la diaria.

Estamos hablando de hacer algo en conjunto y al Ministerio del Interior hay que llevarle cosas concretas y soluciones seguras. Porque si se vulnera la información se estaría cayendo en un error delicado.

Concejala Mauricio Piquerez: Considera que lo importante no es tener wifi para el usuario común, sino tener acceso para las reuniones por zoom.

Alejandro Medina : Pueden contar con eso, porque eso si es posible y se deja la red en donde se solicite.

Concejala Fernando Melgar: Respecto a las roturas o robos de las cámaras, consulta si se cuenta con un seguro.

Alejandro Medina: Explica que si cuentan con seguro.

Concejala Fernando Melgar: Consulta si con la instalación de la antena les facilita tener más abonados en San Ramón.

Alejandro Medina: Aclara que hay una confusión, ya que él está invirtiendo en algo que es para el

pueblo. Explica que no viene a hacer negocio con esto, ya que no necesita de dicha antena para sus abonados.

Es un apoyo que se quiere dar a la ciudad por el problema delictivo que hay.

Concejal Mauricio Piquerez: Considera se realice un contrato renovable donde se detalle el compromiso de ambas partes.

Alejandro Medina : Está de acuerdo, por más seguridad.

Alcalde Gonzalo Melogno: Manifiesta que van a trabajar en la reunión dicha propuesta.

Concejal Marcela Cuadrado: Consulta cuantos puertos de conectividad se pueden poner.

Alejandro Medina: Se pueden poner tres o cuatro, los que necesiten.

Se retira el Sr. Alejandro Medina

Concejal Fernando Melgar: Mociona que cada bancada saque sus conclusiones y se trate en una sesión futura.

Concejal Marta Da Rosa: Aclara que cuando se presento la solicitud al Concejo anterior de la colocación de la antena, como contrapartida se solicitaron cámaras y alarma para Rio y Palma.

Concejal Mauricio Piquerez: Considera se debe tomar una decisión, ya que van tres reuniones y no se le ha dado una respuesta. Cree positivo que tenga un vinculo con el Ministerio del Interior y manifiesta que quizás no sea permanente porque cuando llegue la fibra óptica no es más necesaria la antena.

Concejal Fernando Melgar: Explica que él no está en contra, sino que quiere estar seguro de que va a ser beneficioso, ya que se está sediendo un espacio público para un negocio privado. Solo pretende asesorarse bien.

Concejal Mariela Tejera: Cree que la inseguridad de la población es un tema que ha estado muy candente, y es uno de los reclamos que la población está haciendo todo el tiempo. Cree que se debe ser más concretos con estos temas, ya que se esta ofreciendo un sistema que contempla la seguridad que se pide.

Concejal Fernando Melgar: Está de acuerdo con eso, pero considera que lo mejor es asesorarse para hacer las cosas bien y entender el negocio.

Se decide tratarlo en la próxima sesión.

Concejal Marcela Cuadrado: Propone plantear a Obras, respecto a las notas de poner o destapar caños, se haga una consolidación barrial.

Concejal Fernando Chevalier: Son solicitudes que no tienen mucho costo y no se puede esperar a que venga Obras para solucionar estos problemas.

Concejal Tomás Hernandorena: Considera que se debería tener más participación con obras.

Concejal Marcela Cuadrado: Plantea citar formalmente a Bornia para plantearle como se quiere

trabajar.

Concejal Marta Da Rosa: Está bueno lo de la consolidación barrial pero las solicitudes de los vecinos de todos los barrios van a seguir llegando al Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de vecinos donde se solicitan se gestione ante la Dirección de Obras y alumbrado de la Comuna y que se abran los tramos finales de la calle de Juan Manuel Blanes . Manifiestan sería necesario contar con una calle de balastro y alumbrado público. Se decide Pase a Obras, y cuando se haga el plan de iluminación incluirla allí, se aprueba por unanimidad.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Raul Villalba, solicita iluminación ya que vive en zona inundable y no tiene luz. Se decide dar prioridad cuando se realice la plainificación de alumbrado público.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Maria de los Angeles Canto solicita permiso para la instalación de un Kisco.

Concejal Fernando Melgar.- Explica que existe desde la Junta Departamental una ordenanza de Kioscos y propone seguir el trámite de acuerdo a la ordenanza.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar dar trámiteal Exp.2021-81-1210-00022 de acuerdo a los solicitado por la Sra Maria de los Angeles Canto.- **Res 032-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Elisa Vidalin en donde manifiesta que el camión recolector no pasa por sus casas ya que la calle se tupió de pasto.

Concejal Mauricio Piquerez: Explica que es el mismo problema que ya plantearon.

Se decide Pase a Obras y lo del recolector de basura con Gestión Ambiental.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Ana Maria Alvarez, donde solicita limpieza de cuneta y ramaje sobre la vereda. Se decide Pase a Obras 5 en 5.

Concejal Mauricio Piqueres: Considera que hay que dar aviso a las personas que mandan notas, respecto a lo que se resolvió y el respectivo seguimiento del trámite.-

Concejal Mariela Tejera: Cree que la persona necesita un seguimiento y hay que dejar registrado que se dió respuesta al ciudadano.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Edil Beatriz Lamas donde se solicita apoyo para tramitar la colocación de reductores y se pinte una cebrá frente al liceo local calle Tomás Berreta, necesidad que plantean los vecinos.

El Concejo por unanimidad está de acuerdo cursar por expediente a la Dirección de Ingeniería de Tránsito la solicitud y solicitar pintar todas las cebras y reductores de la localidad.-

Concejal Marcela Cuadrado: Hace entrega de dibujo que le entregaron respecto a la recuperación del espacio público presentado por los vecinos del Barrio Curbelo.

Concejal Marta Da Rosa: Expresa que en Ruta 12 hay un lomo de burro el cual está despintado , los

autos circulan a mucha velocidad y es sumamente peligroso.-

Propone solicitar pintarlos nuevamente.

Concejal Marta Da Rosa: En calle Tala y Ruta 12 hay un árbol muy grande que no permite la visión hacia Ruta 12 por lo que mociona sacarlo.

Alcalde Gonzalo Melogno: Explica que hablo con la Dirección de Obras donde le pasaron los presupuestos para bituminización de calles Manuel Oribe, José Pedro Varela y Masagues.

Informaron que Jose Pedro Varela era la que estaba en mejores condiciones y se puede relaizar en su totalidad.

Concejal Fernando Melgar.- Considera que existen más calles en condiciones que se puede bituminizar y que el Concejo es quien debe decidir que calles realizar.-

Concejal Mauricio Piquerez.- Quienes debemos considerar cuales son las calles que sed ebe bituminizar es el Concejo, esta bancada presentó un proyecto con firma de vecinos que al momento no se tiene en cuenta.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Considera que el Municipio esd quien debe tomar la desición y realizar un recorrido con el Encargado de Obras Eduardo Borna en el día de mañana y asi decidir.-

Concejal Marcela Cuadrado.- Considera que si la Dirección de Obras propone realizar toda la calle José Pedro Varela en su totalidad se debe aprobar porque se va a realizar una tototalidad de 7 cuadras, que de elegir otra calle se va a bituminizar menos.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Propone realizar un recorrido el día jueves hora 10:00 con el Encargado Eduardo Borna y decir en forma conjunta que calles realizar la bituminización.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo.-

Alcalde Gonzalo Merlogno .- Mociona que se debe aprobar los Formularios del Proyecto de Adelantos de 20% de la tototalidad de prevista del Lit B procedente del FIGM:- **Res 022/2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar los gastos Fondo Figm en la Empresa Ferreteria del Centro Rut 020022220016 por el mes de Febrero/2021.- **Res 023/2021 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto del Fondo FIGM en la Empresa Barraca Fernandez Rut 020067920017 por el mes de Febrero 2021.- **Res 024/2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar los gastos del Fondo FIGM en la Empresa LM Libreria Muscio por el mes de Febrero/2021 - **Res 025-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno -Mociona Aprobar los gastos del Fondo Figm en Libreria Tapie Rut 020138740016 por el mes de Febrero .- **Res 026-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se debe realizar reparación de tambior de arranque del camión perteneciente al MUnicipio Mat AIC 1533, es fundamental contar con ese vehículos para el trabajo de limpieza en Espacios Públicos .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona.- Aprobar la reparción del Camión Mat AIC 1533 en la Empresa Alvarez Rivera Luis Federico Rut 0205529700112 por un monto de \$ 5,000.- **Res 027-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto del Fondo FIGM en la Empresa Gonpe SRL Rut 020059410013 por el mes de Febrero 2021.- **Res 028-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.**

Alcalde Gonzalo Melogno- Mociona Aprobar el gasto del Fondo FIGM en la Empresa Fontes y Valdez C yM Bentancor Petrobras -**Res 029-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Informa que los funcionarios de Gestión Ambietal solicitaron bolsas para la recolección .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Aprobar el gasto de compra de bolsas de Edificios en la Empresa Martin Bentancor Rut 110224070014 por un monto de \$ 10,000,00.- **Res 030-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno - Informa que el Dpto de RR FF del Municipio por Exp 2021-81-1210-00015 trasposición de rubros.- **Res 031/2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Adans Piriz- Solicita el cammbio el Eco Punto , iluminación de dicha plaza y la posibilidad de colocar una estación saludable.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se comunicará a Gestión Ambiental para consultar la posibilidad de cambiar el lugar del eco-punto.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Explica que por unanimidad el Concejo Municipal está de acuerdo con respecto al aporte del 15% del valor de la patente del los Sres Concejales Titulares a mode de donación para artículos de higiene y cuidado sanitario ante la Emergencia Covid-19 aprobado por Resolución N°016/2021 será realizará en forma equitativa tomando el monto del vehículo de menor aforo.- Corresponde un monto anual de \$ 2200 por Concejal Titular.-

RESOLUCIONES

Resolución 022-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 023-2021- Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 024-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 024-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 024-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.

Resolución 025-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 026-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 027-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 028-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 029-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 030-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 031-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 032-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

FOLIO 20

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL
DÍA- (24 DE FEBRERO 2021), LA QUE OCUPA DEL FOLIO (14 AL 20).



Handwritten signature and scribble, possibly including the number '14'.



Handwritten signature, possibly including the name 'M. A. B.'.



Handwritten signature.